



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-10743196--APN-DGD#MAGYP RENUNCIAS Y QUITAS CUOTA HILTON 2021/2022

VISTO el Expediente N° EX-2022-10743196- -APN-DGD#MAGYP del Registro del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, el Decreto N° 377 de fecha 27 de mayo de 2019, las Resoluciones Nros. RESOL-2021-107-APN-MAGYP de fecha 16 de junio de 2021 y RESOL-2021-141-APN-MAGYP de fecha 3 de agosto de 2021, ambas del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 377 de fecha 27 de mayo de 2019 se aprobó el actual régimen para la distribución y asignación del cupo tarifario de cortes vacunos deshuesados de calidad superior concedidos por la UNIÓN EUROPEA a la REPÚBLICA ARGENTINA, denominado “Cuota Hilton”.

Que por la Resolución N° RESOL-2021-107- APN-MAGYP de fecha 16 de junio de 2021 del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, se aprobaron las normas complementarias del régimen jurídico para la asignación y distribución del cupo tarifario concedido por la UNIÓN EUROPEA a la REPÚBLICA ARGENTINA, denominado “Cuota Hilton”, para el ciclo comercial comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

Que por la Resolución N° RESOL-2021-141-APN-MAGYP de fecha 3 de agosto de 2021 del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, se asignaron las toneladas en el marco del presente contingente arancelario.

Que el Artículo 12 de la mencionada Resolución N° RESOL-2021-107-APN-MAGYP establece que “(...) Las Plantas Frigoríficas y Proyectos Conjuntos que al 1 de febrero de 2022 no hubieren certificado al menos el SESENTA POR CIENTO (60 %) del cupo asignado, perderán la diferencia de tonelaje no exportado hasta alcanzar dicho porcentaje, el cual integrará el Fondo de Libre Disponibilidad correspondiente. (...)”.

Que vencido dicho plazo, las adjudicatarias AZUL NATURAL BEEF S.A., BLACK BAMBOO ENTERPRISES S.A., EDGAR CIRIBÉ S.A., FRIAR S.A., FRIDEVI S.A.F.I.C, FRIGORÍFICO BERMEJO S.A., FRIGORÍFICO H.V. S.A., FRIGORÍFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F., GUAICOS S.A.I.C.I.F., KINGBEEF S.R.L., LOGROS S.A., MARFRIG ARGENTINA S.A., MATADERO Y FRIGORÍFICO FEDERAL S.A., QUICKFOOD S.A.,

OFFAL EXP S.A., RUNFO S.A., CAPPELLETTI AGRONEGOCIOS S.R.L. CHISCO S.A.S., DAGREX S.A., GRUPO SEMILLERO S.A., JUAN EDUARDO S.A., LARTIRIGOYEN Y CIA S.A., PURTIERRA S.A. y UNCOGA F.C.A.C.L. no han dado cumplimiento al requerimiento de haber exportado, por lo menos, el SESENTA POR CIENTO (60%) de su cuota parte asignada por la referida Resolución N° RESOL-2021-141-APN-MAGYP.

Que, adicionalmente, las adjudicatarias AZUL NATURAL BEEF S.A., ASOCIACIÓN CRIADORES DE HOLANDO ARGENTINO, ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CRIADORES DE LIMOUSIN, ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ANGUS, ESTABLECIMIENTO EL CARANCHO DE F DEL VALLE MOISES, MALEFU AGROPECUARIA S.R.L., AGRUPACIÓN DE PRODUCTORES ULSA A.C.E., EL BAGUAL AGRÍCOLA GANADERA S.C.A., ASOCIACIÓN CIVIL BRAFORD ARGENTINA, LARTIRIGOYEN Y CIA S.A., CARDEPRA S.R.L., MARFRIG ARGENTINA S.A., QUICKFOOD S.A., BLACK BAMBOO ENTERPRISES S.A., PURTIERRA S.A., PRODUCTORES DE LIMANGUS ARGENTINOS (PROLIAR), ASOCIACIÓN ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD, FRIGORÍFICO CORONEL MOLDES S.A, JUAN EDUARDO S.A., ASOCIACIÓN ARGENTINA DE BRANGUS, ASOCIACIÓN ARGENTINA PARA LA VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN GANADERA (PROGAN), CARNE HEREFORD S.A., OFFAL EXP S.A., RUNFO S.A., PATAGONIA MEAT S.A., PLANTA FAENADORA BANCALARI S.A., CONALLISON S.A., y UNCOGA F.C.A.C.L. han comunicado a la Autoridad de Aplicación que renuncian parcial o totalmente a sus cuotas partes asignadas para el ciclo comercial 2021/2022, bajo los criterios establecidos en el Artículo 13 de la mencionada Resolución N° RESOL-2021-107-APN-MAGYP.

Que, entonces, deviene necesario aceptar las renunciaciones presentadas y convalidar las quitas de oficio efectuadas automáticamente por el SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE CUOTAS DE EXPORTACIÓN (S.I.A.C.E.).

Que tanto las toneladas renunciadas como las descontadas de oficio por la Autoridad de Aplicación pasarán a conformar el Fondo de Libre Disponibilidad, según corresponda a cada categoría.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto es competente para el dictado de la presente medida en virtud de lo dispuesto por la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto N° 438/92) y sus modificaciones, y por el referido Decreto N° 377/19.

Por ello,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acéptanse las renunciaciones presentadas por las firmas detalladas en el Anexo I que, registrado con el N° IF-2022-12550590-APN-SSMA#MAGYP, forma parte integrante de la presente medida. Las toneladas renunciadas que figuran en el citado Anexo I no se encuentran alcanzadas por las penalidades establecidas en el Artículo 14 de la Resolución N° RESOL-2021-107-APN-MAGYP de fecha 16 de junio de 2021 del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

ARTÍCULO 2°.- Convalídense las quitas de oficio efectuadas por el SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE

CUOTAS DE EXPORTACIÓN (S.I.A.C.E.) a las adjudicatarias detalladas en el Anexo II que, registrado con el N° IF-2022-15121407-APN-SSMA#MAGYP forma parte de la presente medida, por aplicación de lo reglado en el Artículo 12 de la mencionada Resolución N° RESOL-2021-107-APN-MAGYP.

ARTÍCULO 3°.- Las toneladas renunciadas y descontadas por la presente medida pasarán a formar parte del Fondo de Libre Disponibilidad, para la categoría Industria, y del Fondo de Libre Disponibilidad de Proyectos Conjuntos, para la categoría Proyectos, de conformidad con el Anexo III que, registrado con el N° IF-2022-12551209-APN-SSMA#MAGYP forma parte del presente acto.

ARTÍCULO 4°.- La presente resolución comenzará a regir a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by DOMINGUEZ Julian Andres
Date: 2022.02.17 16:23:45 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.02.17 16:23:48 -03:00



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Subsecretaría de Mercados Agrarios

ANEXO I

CUOTA HILTON 2021/2022 – RENUNCIAS (Art. 13 RESOL-2021-107-APN-MAGYP)

CATEGORÍA	CUIT	RAZON SOCIAL ADJUDICATARIO	RENUNCIAS (t.)
INDUSTRIA	30715228277	AZUL NATURAL BEEF S.A.	167,000
INDUSTRIA	30715068768	BLACK BAMBOO ENTERPRISES S.A.	120,809
INDUSTRIA	30707321721	CONALLISON S.A.	13,000
INDUSTRIA	30708465646	FRIGORÍFICO CORONEL MOLDES S.A.	230,769
INDUSTRIA	30712249915	MARFRIG ARGENTINA S.A.	212,000
INDUSTRIA	30703233550	OFFAL EXP. S.A.	92,308
INDUSTRIA	30710235364	PATAGONIA MEAT S.A.	50,000
INDUSTRIA	30688400240	PLANTA FAENADORA BANCALARI S.A.	39,364
INDUSTRIA	30504131889	QUICKFOOD S.A.	198,000
INDUSTRIA	33653249549	RUNFO S.A.	138,461
PROYECTOS	30709882879	AGRUP. DE PRODUCTORES ULSA A.C.E	21,525
PROYECTOS	30500106790	ASOC. ARG. CRIADORES DE HEREFORD	37,577
PROYECTOS	33525575549	ASOC. ARG. DE ANGUS	76,895
PROYECTOS	30572946211	ASOC. ARG. DE BRANGUS	31,151
PROYECTOS	30646973410	ASOC. ARG. CRIADORES DE LIMOUSIN	71,836
PROYECTOS	30708712236	ASOC. ARG. P/ VALORIZACIÓN PROD. GAN.	31,968
PROYECTOS	30628041039	ASOC. CIVIL BRAFORD ARGENTINA	24,442
PROYECTOS	30527073177	ASOC. CRIADORES DE HOLANDO ARGENTINO	43,130
PROYECTOS	30716047403	CARDEPRA S.R.L.	45,935
PROYECTOS	30707139184	CARNE HEREFORD S.A.	36,345
PROYECTOS	30616894559	EL BAGUAL S.C.A.	48,820
PROYECTOS	20160074303	ESTABLECIMIENTO EL CARANCHO DE F del VALLE MOISES	9,613
PROYECTOS	30552651282	JUAN EDUARDO S.A.	7,200
PROYECTOS	30613985995	LARTIRIGOYEN Y CIA S.A.	4,510
PROYECTOS	33697576849	MALEFU AGROPECUARIA S.R.L.	9,525
PROYECTOS	30704742513	PRODUCTORES DE LIMANGUS ARGENTINOS	38,581
PROYECTOS	30693745280	PURTIERRA S.A.	4,325
PROYECTOS	33502322449	UNCOGA F.C.A.C.L.	7,200
		TOTAL	1.812,289



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo I Renuncias

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.02.09 11:18:53 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.02.09 11:18:54 -03:00



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Subsecretaría de Mercados Agrarios

ANEXO II

CUOTA HILTON 2021/2022 – QUITAS DE OFICIO (Art. 12 RESOL-2021-107-APN-MAGYP)

CAT	CUIT	RAZON SOCIAL	QUITA DE OFICIO
INDUSTRIA	30715228277	AZUL NATURAL BEEF S.A.	58,415
INDUSTRIA	30715068768	BLACK BAMBOO ENTERPRISES S.A.	44,251
INDUSTRIA	30543550023	EDGAR A. CIRIBÉ S.A.	19,236
INDUSTRIA	30504005085	FRIAR S.A.	346,374
INDUSTRIA	30602260336	FRIDEVI S.A.F.I.C.	19,491
INDUSTRIA	30604999657	FRIGORÍFICO BERMEJO S.A.	3,904
INDUSTRIA	30660375631	FRIGORÍFICO H.V. S.A.	29,028
INDUSTRIA	30540080298	FRIGORÍFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.	143,441
INDUSTRIA	30536780811	GUAICOS S.A.I.C.I.F.	19,220
INDUSTRIA	30716757893	KINGBEEF S.R.L.	42,232
INDUSTRIA	30708051191	LOGROS S.A.	14,265
INDUSTRIA	30712249915	MARFRIG ARGENTINA S.A.	84,543
INDUSTRIA	33614072429	MATADERO Y FRIGORÍFICO FEDERAL S.A.	73,859
INDUSTRIA	30703233550	OFFAL EXP. S.A.	36,923
INDUSTRIA	30504131889	QUICKFOOD S.A.	55,485
INDUSTRIA	33653249549	RUNFO S.A.	33,545
PROYECTOS	30709865532	CAPPELLETTI AGRONEGOCIOS S.R.L.	12
PROYECTOS	33716407999	CHISCO S.A.S.	10,196
PROYECTOS	30709224928	DAGREX S.A.	3,389
PROYECTOS	30623795442	GRUPO SEMILLERO S.A.	13,333
PROYECTOS	30552651282	JUAN EDUARDO S.A.	2,88
PROYECTOS	30613985995	LARTIRIGOYEN Y CIA S.A.	1,798
PROYECTOS	30693745280	PURTIERRA S.A.	1,731
PROYECTOS	33502322449	UNCOGA F.C.A.C.L.	2,88
		TOTAL	1.072,417



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo II - Quitas de Oficio

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.02.16 15:24:37 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.02.16 15:24:37 -03:00



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Subsecretaría de Mercados Agrarios

ANEXO III

FONDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD. Incremento

Tipo de Fondo	Toneladas a Sumar
Fondo Industria General	1.967,492
Fondo Industria Regional	318,429
Fondo Proyectos	598,785
Total disponible	2.884,706



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo III Composicion del FLD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.02.09 11:19:45 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.02.09 11:19:46 -03:00